



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



01 de febrero de 2022



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Argentina: Registra cerca de 500 casos de salmonelosis en el mes de enero de 2022.....2

España: Rechazo de harina de maíz importada de Perú debido a detección de fumonisinas.....3

Unión Europea: La EFSA presenta guía para informar datos de zoonosis y brotes de origen alimentario.....4

Unión Europea: Actualización de los lineamientos para el monitoreo de residuos químicos.....5

EUA: La FDA menciona que una nueva regla de trazabilidad podría impulsar el seguimiento de alimentos.....6

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Argentina: Registra cerca de 500 casos de salmonelosis en el mes de enero de 2022.



Créditos: Informate salta, 2022.

Recientemente, a través de diversas fuentes periodísticas, se publicó que el Ministerio de Salud de Argentina, informó que hasta el 25 de enero, se habían notificado 571 casos sospechosos de infección por *Salmonella* spp., de los cuales 482 fueron confirmados, lo que representa el 84% de positividad.

Se informa, que de los 23 departamentos en que se divide la provincia de Salta, en el período del 01 al 25 de enero de 2022,

se registraron casos de salmonelosis en 19 de ellos. Sin presentarse casos en los departamentos de La Candelaria, Rosario de la Frontera, San Carlos y Los Andes. El departamento con mayor número de casos fue la Capital, con 366, lo que representa el 76% del total.

El Gobierno provincial recomienda tomar precauciones en el manejo de alimentos, emitiendo recomendaciones de buenas prácticas de manejo durante el procesamiento de productos cárnicos crudos, ya que las salmonelosis se producen a través de la ingesta de alimentos contaminados con bacterias del género *Salmonella* spp.

Referencia: 1. Gobierno de Salta. (28 de enero de 2022). En lo que va de enero, Salta registra cerca de 500 casos de salmonelosis. Recuperado de: <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/en-lo-que-va-de-enero-salta-registra-cerca-de-500-casos-de-salmonelosis-80346>

2. Informate salta. (01 de febrero de 2022). Salta registra cerca de 500 casos de salmonelosis en lo que va del año. Recuperado de: <https://informatosalta.com.ar/contenido/295630/salta-registra-cerca-de-500-casos-de-salmonelosis>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



España: Rechazo de harina de maíz importada de Perú debido a detección de fumonisinas.



Imagen: <https://www.mercadoflotante.com/>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF), se notificó que las autoridades de España rechazaron harina de maíz para tamales importada de Perú, debido a la detección de las micotoxinas denominadas fumonisinas.

De acuerdo con la notificación, se identificó una concentración de 2,936 mg/kg-ppb, cuando el máximo establecido por España es de 1,000 mg/kg-ppb.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) de la Secretaría de Economía, de enero a noviembre de 2021, México no ha importado este tipo de producto de España o Perú.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (01 de febrero de 2022). NOTIFICACION 2022.0598. Fumonisinias en harina de maíz de Perú. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/529093>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Unión Europea: La EFSA presenta guía para informar datos de zoonosis y brotes de origen alimentario.



Imagen: <https://revistabyte.es/>.

Recientemente, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó un informe técnico en el que presenta la guía para informar datos de zoonosis y brotes de origen alimentario, cuyo objetivo es orientar la comunicación de datos recopilados durante 2021, sobre estos temas.

Como antecedentes, se señala que los Estados miembros de la Unión Europea (UE) están obligados a recopilar datos sobre contaminantes de los alimentos, brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y resistencia a antimicrobianos (RAM), entre otros, a fin de que la EFSA los examine y prepare los Informes de la UE, en colaboración con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC).

El informe señala que, para la notificación de los datos anuales, la EFSA ha creado la aplicación denominada Marco para la Recopilación de Datos (Data Collection Framework; DCF), la cual permite transmitir datos en formato de lenguaje de marcado extensible (XML), a través de un servicio web.

La guía apoya a los países informantes en el manejo de la aplicación referida y brinda pautas específicas que cubren los alcances de los informes. Asimismo, proporciona un modelo de datos a los países informantes para cada alcance del informe, el cual describe el formato y contenido solicitado para transmitir datos a través del DCF. En particular, la guía explica elementos como: el tipo de datos que se deben informar, una referencia a la lista de términos permitidos y cualquier regla o requisito comercial adicional que pueda aplicarse.

Finalmente, se señala que la lista de terminologías controladas (catálogos de términos permitidos) está disponible en el DCF.

Referencia: EFSA. (26 de enero de 2022). Technical Report: Zoonoses and foodborne outbreaks guidance for reporting 2021 data. EFSA supporting publication 2022: EN-7131. Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.2903/sp.efsa.2022.EN-7131>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Unión Europea: Actualización de los lineamientos para el monitoreo de residuos químicos.



Ganado bovino (2021). Imagen de uso libre

Recientemente, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), publicó los lineamientos para el monitoreo de sustancias químicas empleadas en la agricultura, ganadería, y pesca, tales como plaguicidas, productos médicos de uso veterinario, aditivos alimentarios, y químicos del contacto de alimentos con

materiales.

Los lineamientos se publicaron con el objetivo de proveer información de las bases de datos que integran los resultados de los parámetros químicos en relación con el monitoreo del residuo de contaminantes, sustancias químicas; establecidas en diferentes reglamentación la No. 396/2005, determina el Límite Máximo de Residuos (LMR) de plaguicidas en productos de origen animal y vegetal, la No. 1881/2006 específica para contaminantes en alimentos de consumo humano y animal, No. 1333/2008 y No. 257/2010 de aditivos alimentarios, la No. 96/23/EC del monitoreo de residuos de medicamentos de uso veterinario, y la directiva 2002/32/EC sobre las sustancias no deseadas en alimentación para ganado.

Las nuevas actualizaciones incluyen, que el área relacionada con la presencia de ftalatos o ésteres, plastificantes y sustancias similares, durante este año se clasificaran como contaminantes de alimentos. Asimismo, mencionan que las muestras enviadas no deberán exceder un año de referencia para ser aceptadas en las actividades oficiales de control.

Referencia: European Food Safety Authority (EFSA). (26 de enero de 2022). Chemical monitoring reporting guidance: 2022 data collection. Recuperado de: <https://www.efsa.europa.eu/es/supporting/pub/en-7132#metadata>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: La FDA menciona que una nueva regla de trazabilidad podría impulsar el seguimiento de alimentos.



Créditos: WALMART INC. 2022

Recientemente, a través del portal de noticias The Wall Street Journal, se informó que funcionarios de la Administración de Medicamentos y Alimentos de los Estados Unidos (FDA) comentaron sobre una nueva regla de trazabilidad para impulsar el seguimiento de alimentos, la cual podría estimular la adopción de un programa de trazabilidad de alimentos “de la granja a la mesa” utilizado por compañías como Walmart y Nestlé.

Asimismo, se menciona que la FDA está redactando nuevas reglas que podrían facilitar la adopción de la tecnología blockchain en la industria alimentaria, y se espera que se publique en noviembre, con ello se ayudaría a que la industria alimentaria mantenga registros asociados con eventos críticos de seguimiento en la cadena de suministro de ciertos productos. Esos eventos incluyen cultivar, recibir, transformar, crear y enviar productos alimenticios, de acuerdo con la regla propuesta.

Referencia: The wall Street Journal (01 febrero del 2022). FDA Official Says New Rule Could Boost Blockchain-Based Food Trackin Consultado en <https://www.wsj.com/articles/fda-official-says-new-rule-could-boost-blockchain-based-food-tracking-11643711402>